

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de yrendadas, subas-  
tas. vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140 00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### S U M A R I O

Págs.

Págs.

**anuncios Oficiales**

Jefatura de Obras Públicas de Santander... 288  
Distrito Minero de Santander..... 290

**Anuncios de Subastas**

Juzgado de primera instancia e instrucción  
de Torrelavega ..... 290

**Administración de Justicia**

Providencias judiciales ..... 291

**Administración Municipal**

Ayuntamientos de: Corvera de Toranzo, Ra-  
males, Suances y Piélagos ..... 291

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de septiembre de 1951.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRES Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-8035	2. <sup>a</sup> A	12	Mercedes Benz	63961-601-62	4	12	Cerrado...	300	Dolores Caraves Mier.....	Santander.....	P.	
S-8036	2. <sup>a</sup> A	18	Cadillac	517547073	8	32	Cerrado...	450	Banco de Santander..	Santander.....	P.	
S-8037	2. <sup>a</sup> A	18	Citroen	Af-17201	4	12	Cerrado...	300	Victoria Massaguer.....	Arredondo (Santander)	P.	
S-8038	3. <sup>a</sup> A	26	Autocar	White-1811791-DJXH	6	24	Camión...	5.000	Antonio Lavín Mazo.....	Sarón (Santander).....	SP.	

Santander, 15 de octubre de 1951.—El ingeniero jefe (ilegible)

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de septiembre de 1951.

Fecha de la primitiva inscripción		Día de la rehabilitación	Núm. de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Núm. del motor	H. P.	Núm. del bastidor	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio
Día	Mes															
26	Junio	1931	12	1. <sup>a</sup> C	Ariel.....	Motocicleta	1	150	75	S-1779	3	S-2157	Ildefonso Angel Martínez Conde..	Santander.....	Santander..	P.
10	Fbro.	1927	19	2. <sup>a</sup> A	Citroen...	Furgoneta	2	970	500	4970 PB	10	187721	Garage Bairiva.....	Burgos, 13.....	Idem.....	P.
26	Junio	1926	21	1. <sup>a</sup> C	Guome-Rhone.	Motocicleta	1	75	75	66811	2	2156	Aurelio Canales Cobo. ....	General Dávila, 43	Idem.....	P.

Santander, 15 de octubre de 1951.—El ingeniero jefe (ilegible)

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de septiembre de 1951.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
14.074	1.ª	Díaz Fernández	Manuel Angel	Felipe	Adela	26	Enero	1928	Santander
14.075	2.ª	San Miguel Llata	Jesús Pedro	Jesús	Guadalupe	2	Febrero	1918	Idem
14.076	2.ª	Velo Reigadas	Andrés	Rafael	Rufina	4	Febrero	1907	Idem
14.077	1.ª	Tazón Portilla	Carlos	Remigio	Maria	1	Enero	1926	Idem
14.078	3.ª	Setién San Martín	Fidel	Bonifacio	Patricia	22	Octubre	1907	Idem
14.079	2.ª	Alvarez Eulate Peñaranda	Miguel	Miguel	Petra	3	Junio	1925	Hontoria del Pinar
14.080	2.ª	Viudez Fernández	Evaristo	Lorenzo	Teresa	14	Octubre	1925	Torreveja
14.081	2.ª	Rodríguez Alvarez	José	José	Josefa	4	Abril	1931	Posada de Llanes
14.082	2.ª	González Pardo	Antonio	Antonio	Dolores	24	Octubre	1923	Quevedo
14.083	2.ª	Arrocharena Fernández	José M.ª	Arturo	Natividad	24	Dcbre	1929	Santander
14.084	2.ª	Argüeso García	Antonio	Julían	Petra	12	Junio	1933	Astillero
14.085	2.ª	Ruiz Campaño	José	Manuel	Visitación	29	Abril	1926	Suances
14.086	2.ª	de la Vega-Hazas Campo	Gonzalo	Luis	Mercedes	16	Octubre	1927	Santander
14.087	1.ª	Pelayo Velarde	Luis	Ricardo	Rosa	4	Novbre	1926	Idem
14.088	2.ª	Rollan Arenales	Leopoldo	Antonio	Remedios	7	Marzo	1924	Topán
14.089	2.ª	García Revuelta	Laureano	Antonio	Pilar	27	Dcbre	1930	San Miguel de Luenta
14.090	2.ª	Alvarez González	Manuel	Baltasar	Carmen	19	Abril	1932	San Román
14.091	1.ª	Martínez Abascal	Cayetano	Vicente	Adelaida	9	Julio	1925	Cabárceno
14.092	3.ª	Carrera Herrera	Manuel	Pedro	Consuelo	18	Marzo	1896	Elechas
14.093	2.ª	Echevarría Martín	Pedro	Agustín	Jesusa	25	Novbre	1925	Torres
14.094	2.ª	López López	Carlos	Rafael	Teodomira	15	Enero	1923	Santander
14.095	2.ª	Huidobro Blanc	Carlos	Agustín	Pilar	29	Junio	1922	Idem
14.096	2.ª	Rodríguez Lavín	Luciano	Balbino	Dolores	12	Mayo	1927	Idem
14.097	2.ª	Rivero Cervera	Elena	Enrique	Josefa	8	Septiembre	1933	Cienfuegos
14.098	2.ª	Mier López	Alfonso	José	Concepción	10	Mayo	1927	San Pantaleón
14.099	1.ª E	Domenech Alejandro	Ramón	Domingo	Antonia	27	Febrero	1926	Santander
14.100	2.ª	Sánchez Campuzano	Fernando	Fernando	Maria	29	Enero	1930	Ruente
14.101	1.ª	Fernández Agudo	Antonio	Carlos	Onorinda	8	Diciembre	1914	Penagos
14.102	2.ª	Llorente Arnero	Rafael	Ricardo	Carmen	8	Junio	1932	Castro Urdiales
14.103	2.ª	Díaz Romeral Iglesias	José M.ª	Leopoldo	Maria	16	Octubre	1931	Castro Urdiales
14.104	2.ª	Santibáñez Martínez	Francisco	Francisco	Maria Luisa	8	Abril	1933	Comillas
14.105	2.ª	López Gómez	Julio	Julio	Felicita	11	Mayo	1929	Santander
14.106	2.ª	Gutiérrez Cobo	Sergio	José	Isabel	8	Enero	1902	Idem
14.107	2.ª	Muñoz Gutiérrez	Vicente	Vicente	Iluminada	5	Junio	1929	Villafufre
14.108	2.ª	González Ortiz	Julían	Pedro	Elvira	1	Febrero	1932	Santander
14.109	1.ª	Lavín Mazo	Antonio	Antonio	Gloria	10	Septiembre	1923	Sarón
14.110	2.ª	Díaz Romeral Iglesias	Leopoldo L.	Leopoldo	Maria	25	Agosto	1926	Castro Urdiales
14.111	2.ª	Mayer Von Wittegeustein	M.ª Dolores	Enrique	Maria	16	Enero	1928	Madrid
14.112	1.ª	Fernández San Vicente	Victor	Isidoro	Matilde	6	Enero	1927	Renedo de Piélagos
14.113	2.ª	Rodríguez Fernández	Angel	Cándido	Elvira	29	Octubre	1916	Betanzos
14.114	2.ª	Montero Santibáñez	Ricardo	Zacarías	Dolores	2	Abril	1924	Campuzano
14.115	1.ª	Martínez García	Luis	Calixto	Julían	13	Agosto	1920	Los Balbases
14.116	1.ª	Diego Ortiz	Angel	Florentino	Rogelia	13	Enero	1916	Padiérga
14.117	1.ª	Elu Garmilla	José Miguel	José	Eulalia	19	Agosto	1924	Laredo
14.118	1.ª	Martínez García	Celestino	Alfredo	Joaquina	31	Enero	1927	Guarnizo
14.119	2.ª	Alvarez Rodríguez	Félix	Félix	Modesta	6	Sepbre	1930	Reinosa
14.120	2.ª	López López	Julían	Rafael	Teodomira	12	Abril	1907	Riosequillo

Santander, 15 de octubre de 1952.—El ingeniero jefe (ilegible)

**DISTRITO MINERO DE SANTANDER**

El ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hace saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de un permiso de investigación nombrado "Esperanza", número 15.607, solicitado por don Ignacio Rodríguez Tejada, vecino de Palencia, con 38 pertenencias de mineral de cobre, en los parajes denominados de "Minas de Soto", del pueblo de Campóo de Suso, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida la esquina S. de la antigua oficina de las Minas de Soto, a 200 metros al S. E. de la boca de entrada del transversal de las minas.

Desde el punto de partida a la primera estaca se medirán: N. 19°-45' O., 300 metros; de la primera a la segunda, O. 19°-45' S., 60 metros; de la segunda a la tercera, S. 19°-45' E., 100 metros; de la tercera a la cuarta, E. 19°-45' N., 800 metros; de la cuarta a la quinta, N. 19°-45' O., 900 metros; de la quinta a la sexta, O. 19°-45' S., 900 metros; de la sexta a la séptima, S. 19°-45' E., 100 metros; de la séptima a la octava, E. 19°-45' N., 600 metros; de la octava a la novena, S. 19°-45' E., 700 metros, y de la novena a la primera, O. 19°-45' S., 440 metros, quedando de este modo cerrado el perímetro de las 38 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero y la división es centesimal.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamentos vigentes.

Santander, 22 de marzo de 1952. El ingeniero jefe, José Luna.

El ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hace saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del

día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de un permiso de investigación, nombrado "El Moro", número 15.615, solicitado por don Juan Elorduy Inza, vecino de Bilbao, con 38 pertenencias de cinc y plomo, en los parajes denominados de "Torca del Moro" y otros, del término de Ramales de la Victoria, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el pico llamado "Torca del Moro", en el límite de la P.<sup>a</sup> de Vizcaya.

Desde el punto de partida la primera estaca se medirán 100 metros al Oeste; de la primera a la segunda, Norte, 500 metros; de la segunda a la tercera, Este, 700 metros; de la tercera a la cuarta, Sur, 600 metros; de la cuarta a la quinta, Oeste, 300 metros; de la quinta a la sexta, Norte, 100 metros, y de la sexta al punto de partida, Oeste, 300 metros, quedando de este modo cerrado el perímetro de las 38 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte astronómico.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamentos vigentes.

Santander, 22 de marzo de 1952. El ingeniero jefe, José Luna.

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA**

**Edicto de subasta**

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia del partido

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos por el procurador don Julio R. Acha, en nombre de don Francisco Gutiérrez Santoveña, contra don Arturo Palacios Gómez, mayor de edad, casado contratista de obras y vecino de Suances, sobre reclamación de siete mil seiscientos nueve pesetas noventa céntimos de principal, intereses y costas, se sacan a la venta por

tercera vez, en pública subasta y término de 20 días, los bienes que después se dirán, la cual tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día siete de mayo próximo y hora de las doce de su mañana.

**Bienes objeto de subasta**

Primero. Casa en Suances, barrio de la Gerra, de planta baja cuadra y piso, linda: al Norte, terreno propio; Sur tejavana de Sofía Gutiérrez; al Saliente, que es su frente, terreno público, y a la espalda u Oeste, terreno de Atanasio Fernández, valorada en veintitrés mil quinientas pesetas ... .. 23.500

Segundo. Un aparato de radio, marca "Eter", con su elevador, en buen estado, tasado en mil quinientas pesetas ... .. 1.500

**Condiciones y advertencias**

Primera. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta.

Segunda. Por tratarse de tercera subasta, se practicará sin sujeción a tipo, pero si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio del tipo de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento, y acepte las condiciones de esta subasta, se aprobará el remate a su favor.

Tercera. Que las cargas y gravámenes anteriores y los créditos preferentes, en cuanto al inmueble, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. Que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Quinta. Que el aparato de radio se halla depositado en casa de Abel Bolado Frade, de esta ciudad, donde podrá ser examinado por los que deseen tomar parte en la subasta, y en este Juzgado el día señalado para el remate. co de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Enrique

García Sánchez.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 345 pts.

## ADMON. DE JUSTICIA

### JUZGADO COMARCAL DE CASTRO URDIALES

#### Notificación y emplazamiento

En autos de proceso de cognición instados por don Carmelo Merino Gana, procurador, en nombre y representación de don José y doña María Villalobos Miñor, mayores de edad y vecinos de Santander y Burgos, respectivamente, contra don Francisco García Anillas (ausente en la República Argentina), y don Juan Castellanos, que lo es de esta ciudad, sobre negativa de prórroga de arrendamiento de un piso de la casa número 16, de la calle La Mar, hoy Queipo de Llano, de esta ciudad, en providencia dictada con esta fecha, se ha acordado notificar y emplazar al ausente don Francisco García Anillas, por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia, para que, en el improrrogable plazo de seis días, conteste a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, y de que continuará el procedimiento sin más citarle ni oírle.

Castro Urdiales a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario, Honorato Cuena.

Derechos de inserción: 129 pts.

El Juzgado de instrucción de Valmaseda deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de fecha 21 de diciembre de 1949, número 152, por haber sido hallado el procesado José Abel Domínguez García, a quien se reclamaba en aquélla. Sumario 102 de 1949, sobre abandono de familia.

Valmaseda, 22 de marzo de 1952. El juez (ilegible).

Don Adolfo S. de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Carlos F. Sanjurjo, procurador, en nombre de don Santos Martínez Agüero, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Junta administrativa de Puente Agüero (Ayuntamiento

de Entrambasaguas), de 28 de marzo de 1951, sobre demolición de un cerramiento en una finca propiedad del demandante.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 7 de marzo de 1952.—Adolfo Sánchez de Movellán. 434

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado, y para su cumplimiento, pende una carta-orden que procede de la Audiencia Territorial de Burgos, dimanante de los autos incidentales seguidos ante este mismo Juzgado a instancia de don Hermenegildo Fernández Diego, con don Facundo Rumayor Fernández y el señor abogado del Estado, sobre declaración de pobreza, en cuya carta-orden se inserta el proveído del tenor literal siguiente, dictado por la Sala de lo civil de aludida Audiencia Territorial.

"Providencia.—Burgos a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Por presentado el anterior escrito con la certificación de defunción que le acompaña, únase al rollo de su razón, se suspende la vista de estos autos señalada para el día doce del actual, y cítese a los herederos de don Hermenegildo Fernández Diego, el cual falleció en la Casa de Salud Valdecilla el día veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, cuya citación se hará por medio de edictos en la forma dispuesta por la Ley, para que comparezcan en los presentes autos, si vieren convenirles, en el término de quince días, bajo apercibimiento, en otro caso, de lo que haya lugar".

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, al objeto de que se lleve a cabo la citación dispuesta practicar a los herederos de don Hermenegildo Fernández, se expide el presente, en Santander a once de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Aurelio de Llano.—El secretario, Máximo Basoa. 424

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de artillería, juez instructor del Juzgado militar E. número dos de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que por José Peñil García, hijo de Felipe y de Dolores, natural de Los Corrales de Buelna (Santander), y domiciliado últimamente en los Corrales de Buelna, se presentará en este Juzgado militar, sito en la Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los diez días, a partir de su publicación, a los efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 11.729-38, instruída por este Juzgado, dándose por notificado caso de no comparecer.

Bilbao a 20 de marzo de 1952.—El juez militar, Enrique Camiruaga Gorostizala. 440

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Preparadas y redactadas las cuentas de presupuestos y de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1951, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 773 de la Ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público, durante el plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamaciones, en la Secretaría municipal.

Corvera de Toranzo a 17 de marzo de 1952.—El alcalde, Francisco Sañudo. 441

### AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Francisco Gutiérrez Setién, número 12 del reemplazo de 1948, se ha instruído expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Juan Antonio Rodicio Setién, y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Antonio Rodicio Setién, se sirva participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Antonio Rodicio Setién, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Francisco Gutiérrez Setién.

El repetido Juan Antonio Rodicio Setién es natural de Ruesga, hijo de Eugenio y de Filotea y cuenta 37 años de edad, de mediana estatura, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, color sano y sin seña alguna particular.

Ramales a 17 de marzo de 1952.  
El alcalde, J. Fuentecilla. 445

### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el segundo semestre de 1949:

Sesión del día 2 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato de la tercera decena del mes de junio último.

Se autoriza a don Manuel García para la apertura de un bar, en el sitio de la Rivera, previo permiso del excelentísimo señor Gobernador civil.

Aprobar definitivamente la subasta del corro de bolos.

Sesión del día 9.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Autorizar al señor Laguardia para que pueda hipotecar la finca y vivienda construida en una parcela vendida por este Ayuntamiento en subasta pública.

Aprobar varias facturas.

Se acuerda la adquisición de 100 litros de gasoy para la extinción de mosquitos en el arroyo de la playa.

Se acuerda no satisfacer a doña Natividad Gómez el alquiler de la casa que solicita, al no habitarla por voluntad propia.

Que se comunique a los dueños de pozos negros que pasan por frente a la casa de don Angel Ruiz y carretera general, procuren tenerlo en condiciones para que no viertan aguas fecales, por la calle.

Sesión del día 16 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato, correspondiente a la primera decena del mes actual.

Se autoriza a don Benito González y don Angel Buenaga para la instalación de un toldo, mesas y veladores, frente a sus establecimientos de bares, a tanto alzado.

Que se fije una tabla a las entradas de la población que diga, automóviles y bicicletas, a diez kilómetros de velocidad.

Que se pase comunicación a don Sixto Zátón para que inmediatamente tape el pozo negro, puesto que las aguas vierten en parte de la vía pública.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Aprobar la cuenta del fielato de la segunda decena de corriente mes.

Se acuerda autorizar al primer teniente de alcalde, como presidente de la Comisión de festejos, para que adquiera algunas ruedas de fuegos artificiales y formalice contrato con los músicos de la orquesta "ROMO".

Que se fijen nuevos grifos en la fuente denominada "La Teja", y que, el empleado Eduardo Delgado, no permita llevar agua en cubas.

Sesión del día 30.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato correspondiente a la tercera decena del mes de julio último.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 13 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato de la primera decena de mes actual.

Se acuerda nombrar definitivamente, con carácter interino, guardia municipal a don José Gómez Tresgallo.

Sesión del día 20.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 27.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueban, provisionalmente, los planos presentados para la construcción de dos chalets a don Jesús Hernández Gamito.

Sesión del día 3 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato de la segunda y tercera decena del mes de agosto último.

Se acuerda la enajenación de la Caja de caudales, por encontrarse totalmente destrozada.

Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se autoriza a don Angel Fernández Noriega para que construya un almacén en finca de su propiedad, sujetándose en un todo a materia de obras.

Se autoriza a doña Antonia Gutiérrez Archaga, para hacer un pozo en las inmediaciones de la playa, para suministrar agua al hotel Acacio, previas las condiciones que se imponen, fijándole un canon de 50 pesetas anuales, y plazo de cuatro años.

Aprobar varias facturas.

Conceder quince días de permiso para ausentarse de esta villa, por enfermedad, al señor farmacéutico titular.

Sesión del día 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Conceder un donativo y una copa a los corredores ciclistas del segundo Gran Premio Santa Cruz.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Aprobar la cuenta del fielato de la primera y segunda decena del mes actual.

Se da cuenta de instancia de Jenaro Bella, en la que solicita una parcela de terreno para construir, acordando pase a la Corporación plena.

Acordando pase a la Comisión de fomento, para informe, instancia solicitando una parcela de terreno, de don Carlos Novillad y otra de Eliseo Pedraja, al mismo objeto.

Se acuerda pase al pleno instancia del señor maestro de la escuela de Tagle, en la que solicita alquiler de casa-habitación.

Se acuerda nombrar al señor Alles Fernández y Zátón Barreiro para que formen parte de la mesa en la subasta del monte Gerra.

Sesión del día 1 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se concede a don Rafael Alonso una parcela, en el sitio de Castillo, en arrendamiento.

Se acuerda pase al pleno instancia de la Junta vecinal de Cortiguera, en

la que solicita subvención para la reparación de la escuela y casa de la señora maestra.

Se acuerda pase al pleno escrito de la Junta vecinal de Ongayo, en el que solicita apoyo económico para la instalación de alumbrado eléctrico en dicho barrio.

Se acuerda se haga una reparación en la máquina de escribir.

Se acuerda fijar a don Eliseo Pedraja el precio de cinco pesetas y setenta céntimos el metro cuadrado en la parcela que le fué concedida con fecha 21 de mayo próximo pasado.

Sesión del día 8.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato correspondiente a la tercera decena del corriente mes.

Sesión del día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato correspondiente a la primera decena del corriente mes.

Sesión del día 22.—Se aprueba la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato correspondiente a la segunda decena del mes actual.

Se aprueba la cuenta de recetas de Beneficencia.

Se acuerda hacer una reparación en la escuela de Puenteavíos.

Sesión del día 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial.

Los días 5 y 16 de noviembre no se celebró sesión ni ordinaria ni subsidiaria, por falta de concurrentes.

Sesión del día 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato correspondiente a la primera decena del mes actual.

Se aprueban, en principio, el plano de construcción de una casa vivienda presentado por don Antonio Gómez Gómez.

Se acuerda aprobar la cuenta presentada por el Distrito Forestal de Santander, por honorarios y gastos de viaje de reconocimiento del monte de la Gerra.

Se acuerda aprobar la baja del vecino de este término municipal, solicitada por don Manuel Gómez Novoa.

Se desestima un escrito presentado

por varios vecinos de Hinojedo, en este Ayuntamiento, por ser de la competencia de la Junta vecinal de aquel barrio su pretensión.

Sesión del día 3 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta del fielato correspondiente a la tercera decena del mes de noviembre último.

Se aprueba, en principio, el plano de construcción de una casa habitación presentado por don Arturo Palacios Gómez.

Se aprueba factura de la Sociedad Solvay y Compañía.

Sesión del día 10.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 17.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta de lo recaudado en el fielato durante la primera decena de mes actual.

Sesión del día 24.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la cuenta de lo recaudado en el fielato durante la segunda decena del mes actual.

Se aprueban varias facturas.

Se concede a don Severino Rodríguez la recogida del estiércol que se produzca en los alrededores del abrevadero de Viáres.

Se acuerda conceder la exención del Impuesto de Utilidades al obrero de este Ayuntamiento, Francisco Illanes Rodríguez, como beneficiario de carnet de Familia Numerosa.

Sesión del día 31.—Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se acuerda subvencionar al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios, de Ayuntamiento, con la cantidad de 150 pesetas.

Se acuerda conceder la exención del Impuesto de Utilidades al agente de Arbitrios de este Ayuntamiento, don Luis Alcalá Armellones, como beneficiario de carnet de Familia Numerosa.

Suances a 20 de septiembre de 1951. El secretario, Bienvenido Gil Martín. Visto bueno, el alcalde (ilegible).

## AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Extracto de los acuerdos adopta-

dos por este Ayuntamiento durante los trimestres primero y segundo de 1950:

Sesión del día 8 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda el pago de una factura presentada por don Pedro Alonso, en relación con reparaciones hechas en el piso ocupado por dos Eustasio Serrano, y se oficie a éste para que en lo sucesivo los desperfectos por negligencia del inquilino sean satisfechos por el mismo.

Se acuerda adquirir a don Rafael Gándara una franja de terreno contiguo al donado por doña Florentina Taledo, al precio de 5.000 pesetas por carro de tierra necesario.

Se aprueban las relaciones de pobres de solemnidad de los pueblos de Quijano, Barcenilla, Carandía, Rumoroso, Vioño y Zurita.

Se acuerda quede sobre la mesa la petición formulada por la Junta vecinal de Mortera, en relación con una subvención concedida en el año 1947, para arreglo de una carretera.

Sesión de 12 de febrero.—Se acuerda incluir a la vecina de Vioño, Petronila Rasillo Revuelta, en la Beneficencia municipal.

Se aprueba la relación de pobres de solemnidad del pueblo de Renedo.

Se acuerda el pago de varias facturas.

Se acuerda conceder los beneficios de pobreza, para la construcción de una casa de planza baja, al vecino de Oruña don Manuel Gorzo Fuente.

Se concede licencia de construcción de un edificio destinado a vivienda a doña Rosaura Gutiérrez Noval, en el pueblo de Oruña.

Se acuerda denegar al practicante accidental el adelanto que solicita.

Se acuerda conceder a la Primera Feria del Campo una subvención de acuerdo con las concedidas por otros Municipios similares.

Se acuerda conceder a la Junta vecinal de Mortera la subvención de 2.000 pesetas para la reparación de un camino vecinal.

Se deniega una petición de subvención solicitada por la Junta vecinal de Liencres.

Se acuerda facultar al señor alcalde para que haga una permuta de terrenos con don Jesús Salas, colindante con el terreno donde se

está edificando la Casa-Ayuntamiento.

Se acuerda tomar en consideración el proyecto de arreglo del campo escolar de Vioño, y los accesos al mismo.

Se da cuenta por la Presidencia de la Ley de 16 de julio de 1949, en relación con la creación de Centros de Enseñanza Media Profesional, y se acuerda facultar a la Presidencia para conseguir la creación de uno en la localidad de Renedo.

Se acuerda designar al médico titular, don Ricardo Villafranca, para las operaciones del reemplazo actual, y a don Venancio Díez, como tallador en las mismas.

Sesión del día 26 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el padrón del arbitrio de bicicletas para el año actual.

Se acuerda conceder licencia de construcción de un edificio en la localidad de Renedo a don Domingo Cayón Ruiz.

Se concede licencia de construcción a don Marcos del Río Varillas para un edificio en la localidad de Parbayón.

Se conceden los beneficios de pobreza a don Agustín Peña Bezanilla, para la construcción de una casa habitación en la localidad de Bóo.

Se aprueban las facturas presentadas por los farmacéuticos titulares, por los medicamentos suministrados a los pobres de la Beneficencia municipal durante el cuarto trimestre de 1949.

Se acuerda la inclusión en el padrón de Beneficencia municipal de varios vecinos.

Se aprueba el pago de facturas.

Se acuerda quede sobre la mesa la solicitud de subvención hecha por la Cámara Oficial Sindical Agraria de Santander.

Se acuerda conceder una subvención de 100 pesetas a la Federación Española de Bolos, para el concurso que ha de celebrarse en Madrid durante el mes de mayo.

Se acuerda contribuir al homenaje a tributar al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia al haberle sido concedida la Orden de Alfonso el Sabio.

Se acuerda elevar a 30 pesetas las dietas a devengar por los funcionarios municipales en sus salidas fuera del término.

Se acuerda conceder a la Junta

vecinal de Bóo la subvención de 507 pesetas para las obras de reparación de una fuente en dicha localidad.

Se acuerda proceder al arreglo del mobiliario escolar de las escuelas de pueblo de Quijano.

Se acuerda adquirir dos mesas bipersonales con destino a la escuela mixta de Barcenilla.

Se acuerda poner en conocimiento del excelentísimo señor Gobernador civil el abandono en que se encuentra la escuela de niñas de Zurita.

Se acuerda incluir en los próximos presupuestos las obras a realizar en el campo escolar del pueblo de Vioño.

Se acuerda que el señor alcalde realice gestiones en la localidad de Salcedo para ver la forma de instalar la escuela mixta que ha sido creada.

Se acuerda reclamar del señor presidente de la Junta vecinal de Liencres el importe de los tubos de hierro vendidos del campo escolar.

Se aprueba la cuenta de caudales correspondiente al cuarto trimestre de 1949, que presenta el señor depositario.

Sesión del día 12 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda la inclusión en el padrón de la Beneficencia municipal de varios vecinos.

Se acuerda conceder los beneficios de pobreza para la construcción de una casa de planta baja en la localidad de Arce, a don Manuel Torquillo Quintanal.

Se acuerda conceder licencia de construcción a don Lucas Revilla para las obras a efectuar en una casa sita en la localidad de Bóo.

Se acuerda desestimar el ingreso en la Beneficencia municipal de la vecina de Zurita, Marcelina Revuelta López.

Se concede licencia de construcción para una casa en la localidad de Renedo a don Alejandro Serrano Hidalgo.

Se acuerda el pago de varias facturas.

Se aprueba la factura presentada por el farmacéutico don Antonio Díaz, por los medicamentos suministrados a la beneficencia municipal durante el primer trimestre del año actual, por un importe de 1.344,02 pesetas.

Se aprueba el padrón de perros confeccionado para el año actual.

Se acuerda conceder una gratificación a la maestra sustituta de la escuela de niñas de Zurita, 225 pesetas, en los meses de clases.

Se acuerda nombrar a don Javier G. Riancho Mazo, arquitecto municipal, y que conste el agradecimiento de la Corporación por su ofrecimiento de ejercer el cargo sin sueldo de clase alguna.

Se acuerda conceder una subvención de 1.500 pesetas a la Primera Feria Nacional del Campo.

Se acuerda subvencionar al Frente de Juventudes de Renedo, con 150 pesetas, para los festejos en honor de San Isidro Labrador.

Se aprueba el expediente de ausencia en ignorado paradero, instruido por el mozo del reemplazo de 1948, José Oruña Cianca, del padre del mismo.

Se acuerda conceder el subsidio familiar al auxiliar accidental del Ayuntamiento, don Venancio Díez, por dos hijos.

Sesión del día 16 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar la factura presentada por el farmacéutico don Amado Riancho, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante el primer trimestre del año actual.

Se acuerda aprobar la factura presentada por la Junta vecinal de Arce por gastos efectuados en diligencias practicadas por la Guardia civil.

Se acuerda la concesión de varias licencias de construcción.

Se acuerda denegar el ingreso en la Beneficencia municipal de la vecina de Parbayón, Flora Morante Borbolla.

Se da cuenta de la resolución dictada por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, en la reclamación formulada por el inspector municipal veterinario, don Jesús Sáinz, en relación con quinientos denegados por el Ayuntamiento, quedando enterada la Corporación.

Se acuerda incrementar en 408 pesetas la subvención concedida a la Junta vecinal de Oruña, para festejos.

Se aprueba la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del año actual, presentada por el señor depositario.

Pielagos, 20 de septiembre de 1951.—El secretario, José Antonio Pereda.—Visto bueno, El alcalde (ilegible).